



# Memoria Proyecto Vive y Camina 2018



1. Presentación del Proyecto desarrollado en 2018
2. Resultados obtenidos en 2018
3. Resumen económico
4. Conclusiones

## 1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DESARROLLADO EN 2017

La Congregación de Religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad fue fundada por Santa María Micaela en 1856 en Madrid, y consta inscrita en el Ministerio de Justicia desde 1909.

Tiene desde sus orígenes como fin principal la liberación, integración personal, promoción e inserción social de la mujer víctima de diversas formas de esclavitud, especialmente la prostitución. Además de la denuncia de situaciones de injusticia, la defensa de los derechos de la mujer, el conocimiento y estudio de la problemática social que le afecta y el análisis crítico de la realidad.

*Según nuestras Constituciones, en el art. 15 “En nuestro ministerio, nos acercamos a la mujer afectada por diversas formas de esclavitud, prostitución, violencia de género, trata, drogadicción, etc.”. La acompañamos en el proceso de crecimiento y liberación. Entendemos también esta misión liberadora a aquellas que están en inminente riesgo de ser víctimas de estas situaciones que las esclavizan”.*

La comunidad Religiosa de Adoratrices se funda en Málaga en el año 1906. El objetivo principal ha sido la acogida de mujeres en situación de exclusión social por diferentes motivos. Pretendemos dar respuesta a las necesidades emergentes de la mujer en Málaga y su provincia.

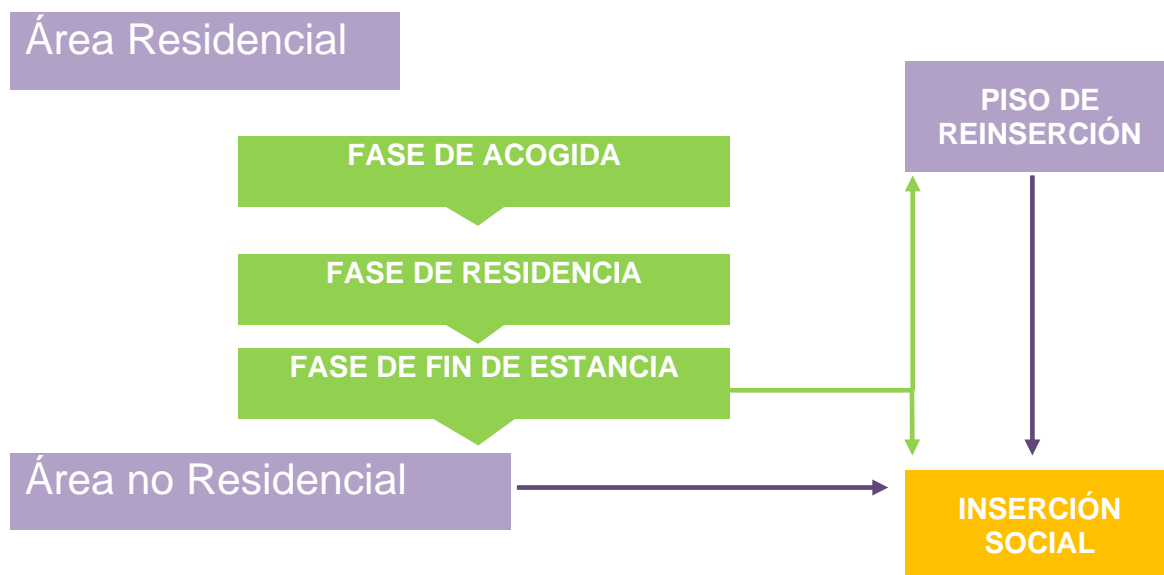
El Proyecto Vive y camina es un proyecto de ayuda a la integración social de mujeres en riesgo de exclusión social a causa de la prostitución, trata de personas, adicciones, violencia de género, inmigración u otras necesidades que vayan surgiendo. El proyecto cuenta con un equipo multidisciplinar de profesionales: trabajadora social, psicóloga y educadoras, que trabajan para luchar contra las injusticias sociales.

El Proyecto Vive y Camina pretende fomentar la integración social de mujeres con edades comprendidas entre los 18 y los 45 años que se encuentran en riesgo de exclusión social.

Con este proyecto se pretende la incorporación social de estas mujeres mediante un proyecto de apoyo que se desarrolla prestando un servicio de acogida donde se atenderá a las necesidades particulares de cada una de ellas: necesidades educativas, laborales, sociales, psicológicas, médicas o cualquier otra que se presente.

Desde una metodología participativa y, teniendo siempre presente que la mujer es la protagonista, el Proyecto apoya y acompaña el proceso individual de cada una de ellas. En nuestra casa de acogida se convive en un ambiente familiar de respeto mutuo y se propician las condiciones que favorezcan el crecimiento personal de la mujer.

El Proyecto Vive y Camina se divide en las siguientes áreas de actuación:



El objetivo de esta fase es identificar a las mujeres susceptibles de ser usuarias del proyecto, generando un clima de confianza donde puedan aceptar libremente las propuestas y objetivos del centro.

Actividades:

- Entrevista inicial de acogida y entrega de las normas y el horario
- Muestra de las dependencias de la casa y asignación de habitación
- Petición de la documentación necesaria (DNI, tarjeta, S.Social, etc., fotocopia)
- Realización de su Proyecto Educativo Individualizado
- Firma del contrato de estancia
- Apertura del expediente



En esta fase se trabaja la reinserción social de la mujer a partir de una formación en valores y habilidades de la vida diaria, promoviendo las relaciones familiares, orientando sobre recursos laborales y sociales, fomentando hábitos de higiene y salud y aportando una atención psicológica individual y en grupo.

Actividades:

#### ❖ Área educativa

- Implantación de talleres de formación en diferentes áreas y realización de salidas culturales y de ocio.
- Motivación diaria de las usuarias a través de un sistema de puntos.
- Seguimiento diario de la evolución de la usuaria.
- Reuniones de convivencia con las usuarias.

- Valoración mensual de la evolución de cada usuaria con respecto a las habilidades y competencias establecidas en su Proyecto Educativo Individualizado y planificación de posteriores actuaciones con cada una.

#### ❖ **Área socio laboral**

- Realización de la historia social de cada usuaria donde se incluye la trayectoria actual de la joven y el itinerario de intervención social con la misma.
- Intervenciones individualizadas (sesiones de orientación socio-laboral, gestión de ayudas sociales, derivaciones, acompañamientos, etc.)
- Elaboración y ejecución de talleres de orientación socio laboral.

#### ❖ **Área psicológica**

- Atención psicológica individual
- Sesiones psicológicas grupales
- Talleres de crecimiento personal
- Realización de informes psicológicos y comunicación de estos al equipo técnico, realización de seguimiento psicológico individualizado.

#### ❖ **Área sanitaria**

- Realización de las gestiones necesarias para que todas las usuarias se les haga un seguimiento médico: gestión de tarjeta sanitaria, desplazamiento médico, solicitud de citas, tratamientos médicos, etc.
- Realizar las gestiones necesarias para garantizar que a cada usuaria se le realice un chequeo médico.



### 1.3. FASE DE FIN DE ESTANCIA

El objetivo de esta fase es finalizar la intervención residencial, valorar la evolución personal de las mujeres y ofrecerle los servicios complementarios que precise. Estos incluyen la atención no residencial en diferentes áreas, así como la incorporación de la mujer a un piso de reinserción, en los casos en que se valore la necesidad de una inserción gradual de la mujer en la sociedad. Este piso se ofrece con el fin de continuar el proceso de crecimiento personal con un mayor grado de independencia y autonomía, llevando un seguimiento de la mujer desde una apertura en la sociedad y

desde una incorporación efectiva en el mundo laboral, hasta que la mujer consiga su independencia total en condiciones dignas.

Actividades en caso de finalización de la intervención residencial:

- Firma de documento de baja
- Complimentación del cuestionario de satisfacción
- Cierre del expediente
- Valoración de su Proyecto Educativo Individualizado
- Apoyo en los servicios no residenciales que precise: atención socio laboral, psicológica, cobertura de necesidades básicas, alojamiento puntual, etc.

## Área Residencial

Contamos con un servicio de atención no residencial dirigido a mujeres que necesitan apoyo en un área determinada pero que están insertadas en la sociedad y no necesitan el apoyo residencial.

Esta área ofrece servicios de atención socio laboral, apoyo psicológico, alojamiento puntual u otras necesidades que demanden.

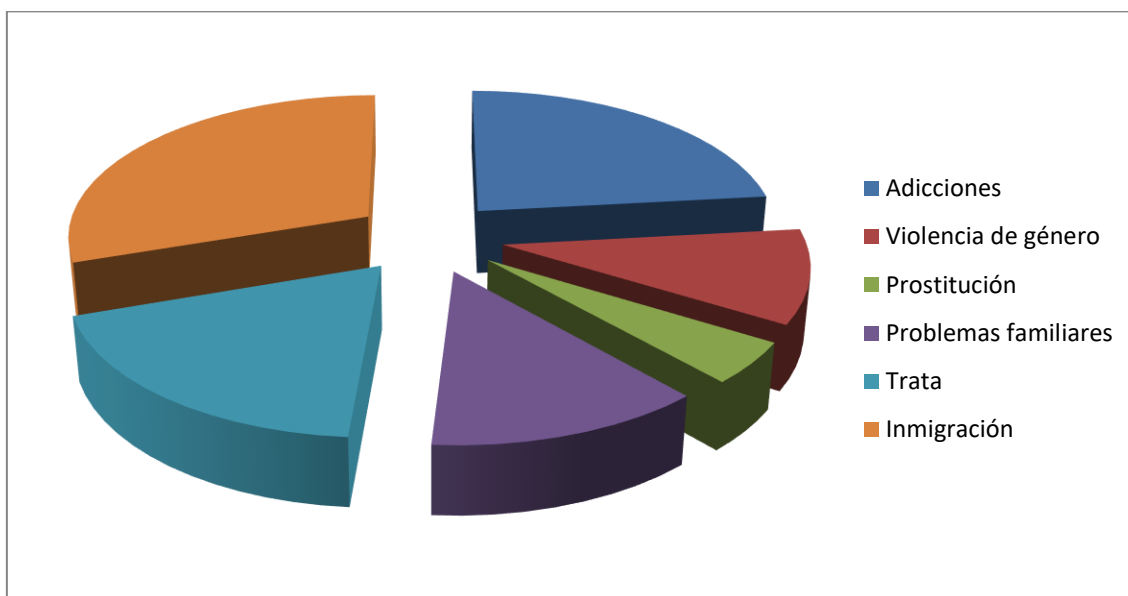
**TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS: 74**

Mujeres atendidas en el área residencial: 67

Mujeres atendidas en el área no residencial: 7

**Área Residencial****Problemáticas atendidas**

Adicciones	20	Problemas familiares	11
Violencia de género	9	Trata	16
Prostitución	4	Inmigración	26





## Estado de la usuaria cuando finaliza el Proyecto

Retornan con la familia	5
Pasan a la segunda fase del Proyecto de Rehabilitación (Comunidad Terapéutica)	8
Encuentran empleo y se independizan	12
Derivadas a otras Casas de la entidad	2
Continúan el proceso	13
Altas voluntarias	16
Expulsadas	4
Se traslada de ciudad o país	7
<b>Total</b>	<b>67</b>



Objetivos	Resultados previstos	Indicadores	Resultados obtenidos
<p><b>Objetivo 1</b></p> <p>Identificar a las mujeres susceptibles de ser usuarias del proyecto.</p>	<p>Identificadas y acogidas de forma satisfactoria 65 mujeres al proyecto.</p>	<p>Nº de mujeres acogidas al proyecto de forma satisfactoria.</p>	<p>67 mujeres acogidas en el Proyecto en 2018.</p>
<p><b>Objetivo 2</b></p> <p>Abordar los procesos de inserción socio-laboral de las mujeres para facilitar su integración en la sociedad.</p>	<p>El 65% de las mujeres acogidas participan en el servicio de orientación socio-laboral.</p>	<p>% de mujeres que participan en los servicios de orientación socio-laboral.</p>	<p>Participan en el servicio de orientación socio-laboral el 91%.</p>
<p><b>Objetivo 3</b></p> <p>Facilitar la atención y seguimientos necesarios para garantizar una buena salud.</p>	<p>Garantizada la cobertura médica necesaria y el seguimiento en los tratamientos al 60 % de las mujeres acogidas.</p>	<p>% de mujeres a las que se les garantiza la cobertura y el seguimiento médico.</p>	<p>Al 78 % de las usuarias se les garantiza la cobertura y el seguimiento médico.</p>
<p><b>Objetivo 4</b></p> <p>Abordar los procesos de formación de las mujeres, para el desarrollo de habilidades para la vida cotidiana de cara a una futura reinserción social.</p>	<p>Se realizan 10 talleres (200 sesiones)</p>	<p>Nº de actividades formativas llevadas a cabo.</p>	<p>Se han realizado 11 talleres (250 sesiones).</p>
	<p>El 80 % de las mujeres acogidas, quedan satisfechas con la formación recibida.</p>	<p>% de mujeres satisfechas con la formación recibida.</p>	<p>El 89 % de las mujeres que han realizado la encuesta de satisfacción, tras terminar su proceso, ha manifestado un alto grado de satisfacción con la formación recibida.</p>

<p><b>Objetivo 5</b></p> <p>Proveer de atención psicológica a las usuarias para favorecer un bienestar psíquico adecuado.</p>	<p>El 70% de las mujeres acogidas, recibe atención psicológica a nivel individual o de grupo.</p>	<p>% de mujeres que reciben atención psicológica.</p>	<p>El 85 % de las mujeres acogidas han recibido atención psicológica individual.</p>
	<p>Se realizan 1 taller anual con al menos 20 sesiones</p>	<p>Nº de talleres y sesiones psicológicas grupales llevadas a cabo en el año.</p>	<p>Se han llevado a cabo un taller anual con 22 sesiones</p>
<p><b>Objetivo 6</b></p> <p>Finalizar la intervención residencial con la usuaria para valorar su evolución personal y ofrecerle los servicios que precise.</p>	<p>Finalizan el proceso de forma satisfactoria el 50% de las mujeres acogidas.</p>	<p>Nº de mujeres que finalizan el proceso de forma satisfactoria.</p>	<p>El 70% de las mujeres finalizan el proceso de forma satisfactoria.</p>
<p><b>Objetivo 7</b></p> <p>Facilitar la integración en la sociedad a las mujeres que han pasado por el servicio residencial.</p>	<p>Se realizan 30 intervenciones individualizadas en el área educativa, social, psicológica y de cobertura de necesidades básicas a las mujeres no residenciales.</p>	<p>Nº de intervenciones realizadas a las mujeres, tras la salida de la Casa, en el área no residencial.</p>	<p>30 intervenciones en el área no residencial.</p>

\*Se ha realizado talleres diarios con los grupos, contamos con el equipo profesional y con voluntarios que intervienen en el área educativa-formativa.

**Contenido de los talleres formativos:**

- ✚ Crecimiento personal
- ✚ Cultura general
- ✚ Orientación laboral
- ✚ Informática
- ✚ Salud
- ✚ Habilidades domésticas
- ✚ Medio Ambiente
- ✚ Deporte - yoga

**Talleres psicológicos realizados durante el año 2018:**

Comunicación	Asertividad	Relaciones de pareja sanas	Musicoterapia
Autoestima	Autoconocimiento	Arte terapia	Cohesión grupal
Convivencia	Terapias naturales	Escritura terapéutica	

## Área no Residencial

Contamos con un servicio de atención no residencial dirigido a mujeres que necesitan apoyo en un área determinada pero que están insertadas en la sociedad y no necesitan ser acogidas ni cobertura integral de necesidades.

Está área ofrece servicios de atención socio laboral, apoyo psicológico, alojamiento puntual u otras necesidades que demanden.

En 2018 se atendieron 7 mujeres que han sido atendidas a lo largo del año (30 sesiones), que demandaban apoyo psicológico en algunos casos y asesoramiento en la búsqueda de empleo en otros.

**INGRESOS**

Cuotas de socios (ingresos generados por las aportaciones de las socias de la entidad)	20.565,00 €
Otros ingresos (ingresos generados por la entidad diferentes a las cuotas, como por ejemplo, los donativos)	62.580,40€
Ingresos por subvenciones	117.086,98€
Convenios de colaboración económica	85.638,00 €

**GASTOS**

Personal (costes de personal retribuido y seguros sociales)	151.180,48 €
Mantenimiento (costes de los locales donde se desarrollan las actividades, suministros, comunicaciones, seguros, tributos y reparaciones)	52.499,62€
Actividades (costes de las actividades de los proyectos)	3.419,99€
Otros gastos (costes de dietas y gastos de viaje, gestión y otros gastos diferentes a todos los anteriores)	31.659,97 €

INVERSIÓN	CUANTÍA
Maquinaria	1.050,00€
<b>Total</b>	<b>1.050,00 €</b>

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>285.870,38 €</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>237.560,06€</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>48.310,32 €</b>

## 4. CONCLUSIONES

El Proyecto se ha desarrollado de forma íntegra, cumpliendo todos los objetivos y actividades planificadas en su totalidad.

Observamos un cambio en el perfil de las usuarias, siendo año tras año más jóvenes y con necesidades distintas. La motivación de las usuarias está deteriorada por lo que nos vemos en la obligación de proponer nuevas actividades para el próximo año. Se propone llevar a cabo una serie de talleres o cursos con una orientación desde la empleabilidad.

Desde el Proyecto Vive y Camina seguimos inmersos en un procedimiento de Compromiso con la Calidad, habiendo obtenido un Reconocimiento de Excelencia Europea de + 200 puntos. En este año 2018 hemos presentado tres nuevos planes de mejora que han sido aprobados y suponen un avance en la calidad del trabajo que se lleva a cabo.

Para el proyecto en 2019, se continuará contando con el equipo de profesionales, psicóloga, educadoras sociales, trabajadora social y personal de servicios, para seguir trabajando de forma interdisciplinar.